



**INFORME N° 3-2018
SEGUIMIENTO DE
AUTOEVALUACIÓN
I SEMESTRE 2018**





Informe No. 3 -2018.....	2
Seguimiento de Autoevaluación 2017	2
1. OBJETIVO DEL INFORME.....	2
2. FUENTES DE INFORMACION.....	2
3. INTRODUCCIÓN.....	3
4. ALCANCE DEL INFORME.....	3
5. LIMITACIONES DEL INFORME	4
6. RESULTADOS GENERALES.	4
1.1 Avances en acciones con vencimiento al 30 de junio	4
1.2 Acciones en las que reportan avances y/o mensajes, avisos o alertas, sin alterar el porcentaje de avance.	6
1.3 Avances en acciones con vencimientos posteriores.....	8
1.4 Error al consignar porcentaje de avance en acciones no cumplidas.....	12
1.5 7. Participación de los usuarios del sistema de autoevaluación en el primer semestre 2018 (ingreso de información).....	13
CONCLUSIONES.....	15
RECOMENDACIONES:	16
1. Referencias.....	17

Informe No. 3 -2018 Seguimiento de Autoevaluación 2017

Para: Ministro de Agricultura y Ganadería
Titulares Subordinados
Comisión Gerencial de Control Interno

V.B Marta Chaves Pérez
Coordinadora de Control Interno-Planificación Institucional

Elaborado por: Jeannette Fallas Arias
Planificación Institucional - Control Interno

FECHA: 12 de julio del 2018

Asunto: Informe Seguimiento de la autoevaluación 2017 del I Semestre 2018 de las dependencias del MAG.

1. OBJETIVO DEL INFORME

Brindar al Jerarca institucional, Titulares subordinados y al resto del personal del MAG, un informe sobre el seguimiento a las acciones de mejora planteadas por las personas funcionarias en la Autoevaluación 2017, conforme lo dispuesto por la Comisión Gerencial de Control Interno en acatamiento a la Ley General de Control Interno, No. 8292.

2. FUENTES DE INFORMACION

Para la realización del presente informe, se consultaron las siguientes fuentes:

Escritas:

- Ley General de Control Interno 8292
 - Acta No. 67-2018 de la Comisión Gerencial de Control Interno
 - Metodología de Autoevaluación 2017
 - Sistema Informático Synergy
- <http://sistemas.mag.go.cr/SistemaAutoevaluacion/Bienvenida.aspx>

3. INTRODUCCIÓN.

La Autoevaluación, como ejercicio diagnóstico de las áreas en que existen oportunidades de mejora, abre a la institución un abanico de posibilidades de planteamiento de mejoras, en su gran mayoría realistas y que tienden a asegurar razonablemente el cumplimiento de los objetivos del área en cuestión.

No obstante, dentro del ciclo de actividades propias de la administración, el diagnóstico es importante, pero carece de sentido sin el seguimiento apropiado ya que es el que asegura que se están cumpliendo las actividades y sus plazos para fortalecer el control interno y sus objetivos de protección al patrimonio y calidad en el servicio.

Para la elaboración del presente documento, se utiliza la información que arroja el sistema Informático de autoevaluación del MAG, con corte al 30 de junio del año 2018. En él pueden determinarse las acciones de mejora que cada dependencia propuso y el grado de avance que se presentó en el primer semestre del año.

A efecto de dar formalidad a la aplicación de la Autoevaluación 2018, la Comisión Gerencial de Control Interno, en su sesión No. 67-2018 acordó el inicio del proceso y la metodología de aplicación eligiendo en esta oportunidad únicamente la "Autoevaluación con Plan de Mejora", a ser registrada en el Sistema por el Director Nacional de Extensión Agropecuaria y los Directores Regionales. En el caso de la DAF y Despachos sería aplicada por el director, jefes de departamento y jefes de oficinas asesoras de despacho.

4. ALCANCE DEL INFORME

Este informe abarca la totalidad de dependencias del MAG, que aplicaron autoevaluación 2018, tanto del ámbito central como regional. Incluye departamentos, direcciones nacionales y regionales, oficinas de despacho y oficinas adscritas a él.

En el desarrollo de este informe, se presenta el seguimiento dado a los 62 Planes de Mejora¹ por instancias, justificaciones dadas, las dependencias que lograron realizar las acciones, las que no las realizaron, registros de información sin afectar porcentaje de avance, entre otros.

¹ Son producto de las Autoevaluaciones en las cuales se obtuvieron respuestas negativas o parciales y para las cuales se incluyeron acciones para dar cumplimiento con lo que se indica en la pregunta.

5. LIMITACIONES DEL INFORME

Al igual que lo indicado en el Informe de diagnóstico, para este período y anteriores, se continúa con la limitante de no contar con soporte informático para actualizar el sistema a las necesidades institucionales en cuanto a la emisión de reportes, que faciliten el análisis de información, promoviendo la extracción de la información de forma “manual” del sistema informático, al no contarse con un tipo de reporte que brinde los datos en la relación que se presenta en este informe; situación, como ya se ha dicho, aumenta el riesgo de incurrir en errores humanos e inconsistencias en la información.

El escaso seguimiento que puede reportarse en este informe obedece a que la autoevaluación fue aplicada en mayo y las fechas de vencimiento de cada acción fueron propuestas a más largo plazo (por supuesto sin superar salvo casos excepcionales, a diciembre 2018)

6. RESULTADOS GENERALES.

Se cuenta con 62 Planes de mejora, cuyas acciones presentan diversas fechas de vencimiento siendo en su mayoría diciembre 2018.

1.1 Avances en acciones con vencimiento al 30 de junio 2018.

Para el primer semestre del año en curso, se cuenta con 13 acciones con vencimiento al 30 de junio. De ellas 4 recibieron un cumplimiento del 100%, con las justificaciones del caso.

Responsable	Acción de mejora ejecutada
María Elena Orozco	Se está realizando el recordatorio de la periodicidad de los informes de labores del personal de la PI (Semestral). 25 junio 2018
Beatriz Corrales	Se envía correo (correo institucional) al Ingeniero Fernando Vargas Director Regional, solicitando de reparación o cambio de unidad IP extensión 6463, la cual está sin uso por desconfiguración del mismo.
Juan Bautista Méndez, Marlen Angulo	Se envió Oficio AEA 005-2018, a la Unidad Administrativa Regional. Creado Por: jmendez
Marta Lilliam Chaves	En reunión del 8 de junio 2018, Soporte Técnico con Coordinadora de la UCI, se revisó la calendarización de actividades pendientes y en proceso para mejorar el SEVRIMAG y el Sistema de Autoevaluación tiene sus alertas programadas para aviso cada cierto tiempo. Creado: mchaves

Una de ellas fue cumplida en un 67% con justificaciones del caso:

<p>William Chinchilla Jiménez, Gilberto Leon AVECILLA, Sandra Rodríguez Calderon, Karen Thomas Rodríguez</p>	<p>En proyectos, se actualizaron los riesgos y las actividades de control en SEVRIMAG, adicionalmente se revisó el Procedimiento de Proyectos en el sistema de gestión de calidad y se propusieron mejoras de controles. Creado Por:kthomas En sesión de trabajo del 2 de abril 2018 con la colaboración de Marta Chaves se revisaron los riesgos y las actividades de control asociadas al SEVRIMAG y se actualizó e integró según POI 2018 en dicho sistema Creado Por:gleon</p>
--	--

Por su parte 8 acciones ya vencidas al 30 de junio 2018, no recibieron reporte de avance por parte de los y las encargadas. Estas personas encargadas son:

Luis Alberto Rojas, Rodrigo Castillo, Adriana Mora, Daniela Mora, Sidney García, Oscar Vásquez, Cesar Morera, Ileana Alvarado, Beatriz Molina, Jairo Araya, Karen Quirós, Robert Ulate.

Esta ausencia de avances en el cumplimiento de las acciones, significó que acciones como las siguientes no fueron realizadas por los encargados o bien estas personas no manifestaron que dichas acciones no les correspondía en alguna forma:

- Definición del área de acción de los técnicos del AEA de Siquirres (con la identificación de productores y área de influencia dentro del cantón), para cada uno de los rubros atendidos, se elaborará un documento para cada técnico.
- Depto. Financiero propone incluir en los planes de trabajo de los funcionarios que corresponda, las acciones propuestas para administrar los riesgos del 2018.
- Notificar mediante oficio a la Administración, el funcionamiento no óptimo de la telefonía IP y la necesidad de capacitar al personal en su utilización.
- Solicitar mediante oficio a la Administración, capacitación para el uso adecuado y eficiente de los sistemas GPS (equipo) suministrado a las AEA.
- Se requiere capacitación en la telefonía IP y Skype empresaria.
- Enviar un oficio reportando las averías que presenten los IP de la AEA - PARAISO a Tecnologías de información.
- Solicitar a la Dirección, por medio de oficio, la correcta instalación de los teléfonos IP de la Agencia
- Incluir en el plan anual de la AEA La Virgen, las acciones de mejora propuestas para la Subregión Sarapiquí

Para visualizar mejor el grado de cumplimiento de acciones propuestas para cumplir al 30 de junio 2017, se muestra el siguiente gráfico:



Lo anterior significa que solamente alrededor del 40% de las acciones recibieron avance, en su mayoría del 100%; todos los porcentajes de avance cuentan con justificaciones plausibles del mismo.

Asimismo, ha de tomarse en cuenta que se trata de una pequeña porción de acciones planteadas (13) para cumplirse antes de finalizar el mes de Junio.

1.2 Acciones en las que reportan avances y/o mensajes y avisos, sin alterar el porcentaje de avance.

Algunos funcionarios, hacen uso del sistema para emitir comentarios, solicitudes y/o preguntas dirigidas a las personas que los consignaron como responsables de acciones de mejora. Al incluir estos comentarios o preguntas, no alteran el porcentaje de avance de la acción. El procedimiento anterior, conforme la metodología, es el correcto ya que dinamiza el sistema y permite la corrección y replanteamiento de acciones para que luego puedan determinarse los verdaderos porcentajes de cumplimiento que van adquiriendo las acciones.

A continuación, el detalle:

Responsable	Porcentaje de avance	Justificación
Fernando Vargas, Norman Mora, Marta Chaves	0%	Control Interno informa que las Actividades de Control están establecidas institucionalmente(oficiales) y algunas las crean en las Direcciones regionales y/o Agencias. Por lo que el Agente de Extensión debe ver que "Actividades de Control" que ejecuta le parece que obstaculizan o entran su gestión e indicar a su Jefatura como podría mejorarse. También podría proponer a su Director Regional que en reunión de personal comente las actividades de control que se tienen y las mejoras que proponen los funcionarios al respecto. (analizando las que son por obligación legal). Creado Por: mchaves
Lloyd Foster, Zoila Odio	0%	La Dirección Regional, considera el tema de interés regional, para lo cual coordinara con el Encargado Regional en Tecnologías de Información, para elaborar una Jornada de Actualización Técnica en el Uso de la Nube. Creado Por:lfoster
Lloyd Foster, Zoila Odio	0%	Por favor indicar cuál es la agencia de extensión que lo solicita.Creado Por:zodio
Zoila Odio	0%	En este caso la Agencia debe hacer el reporte al ICE quien es la empresa Proveedora. Creado Por:zodio
Ma. Elena Orozco	0%	Se realizó taller de seguimiento de acciones para Autoevaluación y SEVRIMAG. Creado Por:eorozco
Fernando Vargas, Norman Mora, Marta Chaves	0%	Control Interno, le propone a la AEA de Río Frío indicar que elementos considera que podrían hacer el Sistema Synergy más sencillo. Recordar que el instrumento se ingresa e inmediatamente se indica "Registrar Autoevaluación" e inicia a responder las preguntas marcando Si, No, Parcial, No Aplica. y posteriormente dar siguiente para pasar a la siguiente pregunta. Agradecemos nos envíe sus aportes concretos en cuanto a esos pasos que son los que se dan en el Sistema. Creado Por:mchaves

1.3 Avances en acciones con vencimientos posteriores.

Se encuentran 28 acciones cuyos vencimientos son posteriores al 30 de junio 2018, llegando incluso a diciembre 2018, y que, desde ya, han recibido diferentes porcentajes de cumplimiento, desde un 20% hasta un 100%.

A continuación, el detalle:

Nombre	% Avance	Acción
Ma. Elena Orozco	50%	El día 25 de junio 2018, se realizó taller para seguimiento de Autoevaluación y SEVRIMAG con todo el personal de Planificación Institucional. Creado por: eorozco
Jimmy Ruiz, Nils Solorzano, W. Andrés Alfaro	100	En Valorización del Riesgo que se realizó el día 29 de mayo del presente año en la Dirección Regional se incluyó la necesidad de las oficinas propias en el AEA de San Isidro, por lo tanto se solicitó la adquisición de un lote y la construcción de oficinas para esta AEA. Creado Por: nsolorzano
Carlos Alpízar, Anabelle Benavides	50	Se le enviara mediante oficio AEP/04/18 a la Directora Regional Ing. Anabelle Benavides Moraga, solicitando, la implementación de un sistema de seguridad con cámaras o alarmas, además el arreglo de las verjas, ventanas y la instalación de verjas en el cielo raso para evitar el robo en nuestra oficina. Creado Por: calpizar
Anabelle Benavides, Ronald Barboza	50	Mediante oficio AEA Quepos 010, se solicita a la Directora Regional interina el arreglo de los portones y la malla perimetral para asegurar la Agencia. Creado: rbarboza
Anabelle Benavides, Cristina Gonzalez	50	La AEA de Paquera ya realizo la solicitud correspondiente. Creado Por: cgonzalez
Nelson Kopper, Rolando Sanchez	100	Para dicha gestión el Director por medio de oficio debe hacer la solicitud a Gestión Institucional de Recursos Humanos para que se determine si es posible de acuerdo a la normativa utilizar la plaza. Creado Por: rsanchez
Adelaida Aguero Alvarado, Oscar Vásquez	100	Mediante correo del MAG se envía recordatorio de la capacitación requerida en el uso eficiente del IP el 2 de Julio 2018 a los responsables y Cc a la coordinadora regional de Control Interno. Además mediante correo enviado en esta misma fecha se propone establecer una fecha ordinaria de análisis de las propuesta para administrar el riesgo durante las Reuniones mensuales de Agentes Creado Por:aguero



DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno



Adelaida Aguero Alvarado	100	En correos enviados con fecha 2 Julio 2018 propongo a nuestro Director realizar al menos 2 sesiones de revisión y Administración del Riesgo en forma estratégico Junio y Noviembre para estar dentro de los plazos y minimizar la posibilidad de incumplir por descuidos Por:aaguero
Anabelle Benavides, William Aguilar	50	1Justificación: se envían circulares a la directora regional solicitándole nombramiento de personal administrativo y contratar servicio de ase y limpieza. Creado Por:waguilar
Mariano Avila, Daniel Zúñiga, Roger Montero, Guillermo Flores, Oscar Vásquez, Lloyd Foster, Anabelle Benavides, Nelson Kopper, Fernando Vargas, Nils Solórzano Arroyo	22%	1. Se gestionó y se realizó sesión de trabajo y adiestramiento el día 25 de mayo del presente año en la Dirección Regional a funcionarios de las AEA, coordinadores regionales y personal de la dirección en la utilización del Sistema de la DNEA. S 2. Se solicita sesión de trabajo con responsable del archivo institucional para el personal de la Dirección Regional en relación con este tema oficio RDACO-048 del día 12 de junio del 2018. Se envía oficio RDACO-049 del día 12 de junio del 2018 solicitando la utilización y el uso del sistema del DNEA. Creado Por: nsolorzano
Jose Redonet, Fernando Vargas, Lilliana Ugalde	100	Se envió en fecha 01/12/2107 mediante correo electrónico dirigido al Ing Norman Mora Segura (en ese entonces Director Regional) y a la Lic. Lilliana Ugalde Porras una justificación - solicitud para dotar a la Agencia de La Tigra con 2 muebles archivadores dotados con llave y 10 cajas para almacenar documentos. Mediante oficio DRHN 07-2018 con fecha 23/01/2018 el Ing. Luis Ignacio Rodríguez Murillo hace una solicitud al Ing. Norman Mora Segura (aún Director Regional en ese entonces) para dotar de un archivador metálico de cuatro gavetas metálicos a la Agencia de La Tigra. No se logró modificar parcialmente el porcentaje de avance de la Acción de Mejora, dado que se programar solo una acción. Sin embargo falta hacer una solicitud para contar con una unidad de almacenamiento digital externo. Creado: jredonet
Maricel Duarte Abarca, Oscar Vasquez	100	Se envía recordatorio de la necesidad de capacitación en el uso Eficiente de la Nube para resguardar la Información con fecha 2 Julio 2018 a los responsables y Cc a coordinador regional de CI Creado aaguero.
Fernando Vargas,, Norman Mora, Albán Valverde, Beatriz Manzanares, Rolando Camacho, Daniel Zúñiga	67	En las Políticas y Normas Generales de TI, oficializadas y comunicadas en el 2017 a todos los funcionarios del MAG. De las cuales se define en el apartado Gestión de la seguridad de TI cada una de las normas que ellos deben seguir para asegurar la información producida y recibida. Así mismo se definen las responsabilidades en cuando a sistemas y base de datos que la Unidad de TI tenga para la realización de respaldos. También se dispone de un marco de Seguridad de la información implementado en la Unidad de TI, y que es de uso estricto para los



DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno



		funcionarios de TI. Queda pendiente por parte de TI y como un proyecto en planeación la adquisición de un sitio alterno como backup de la plataforma de TI que no solo incluye sistemas, sino todos los servicios críticos que ofrece TI. Creado: bmanzanares
Margie Hernández Carvajal	100%	Se ha venido realizando visitas de inducción y seguimiento en los Sistemas Informáticos específicamente en sistema DNEA, actividades coordinadas a nivel central con TI y DNEA y se seguirán realizando las visitas a cada AEA para procesos de capacitación según se requiera. Creado Por:mhernandez
Jose Redonet, Fernando Vargas, Lilliana Ugalde	100%	Se envía una nota informando al Ing. Franklin Quesada, cual es el estado de las terminales de telefonía IP asignadas a la AEA de La Tigra, copiando la misma para el Director de la región ing, Fernando Vargas. La Dirección ha comunicado que la visita para inspección y posible solución para resolver el problema de instalación y uso de estos equipos se efectuará el día 13/06/2018 jredonet
Nils Solorzano, Nidia Mora.	100%	Se realizó capacitación a funcionarios sobre correo y sistemas, se está cambiando red para dar mayor soporte a la tecnología IP y se gestionó convenio para la adquisición de equipo para dar mayor soporte a la tecnología IP y se gestionó convenio para la adquisición de equipo. Creado Por:nsolorzano
W. Andrés Alfaro, Nils Solorzano.	100%	En visitas programadas por TI se dará soporte técnico y de información en relación a los equipos, además de la capacitación recibida sobre sistema. Creado por nsolorzano
Miguel Escalante	100%	Se envió el Oficio AEA-N-037-2018 mediante el cual se gestionó ante la Unidad Administrativa en la mejora del sistema de conexión del teléfono Ip y la consecución de un router para la oficina.Creado Por:mescalante
Aníbal Alvarez, Anabelle Benavides.	50%	Ya se emitió la solicitud para la instalación de Skype Empresarial, dicha solicitud fue enviada a la Ing. Anabelle Benavides.Creado Por:aalvarez
Carlos Alpizar, Anabelle Benavides.	50%	Se solicitara a la Directora Regional Ing. Anabelle Benavides Moraga que realice la gestion de instalar el Ekype empresarial en la AEA de Parrita mediante oficio AEP/04/18 Creado Por: calpizar
Anabelle Benavides, Ronald Barboza	50%	Solicita mediante oficio N. AEA Quepos 010 la acción de mejora en tener Skype y mejora en la telefonía IP, a la Directora Regional interina. Creado Por:rbarboza
Nidia Barrantes, Anabelle Benavides	50%	Solicito a la directora regional gestionar dicha acción. Creado Por: nbarrantes 06/06/2018



**DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno**



Anabelle Benavides, Cristina González	100%	Ya las acciones fueron realizadas. Creado Por: cgonzalez
Fernando Vargas, Norman Mora, Rolando Camacho, Beatriz Manzanares, Joaquín Cortes, Daniel Zúñiga	67%	En las Políticas y Normas Generales de TI, oficializadas y comunicadas en el 2017 a todos los funcionarios del MAG. De las cuales se define en el apartado Gestión de la seguridad de TI cada una de las normas que ellos deben seguir para asegurar la información producida y recibida. Así mismo se definen las responsabilidades en cuando a sistemas y base de datos que la Unidad de TI tenga para la realización de respaldos. También se dispone de un marco de Seguridad de la información implementado en la Unidad de TI, y que es de uso estricto para los funcionarios de TI. Queda pendiente por parte de TI y como un proyecto en planeación la adquisición de un sitio alterno como backup de la plataforma de TI que no solo incluye sistemas, sino todos los servicios críticos que ofrece TI. Creado: bmanzanares
Jimmy Ruiz, W. Andrés Alfaro, Nils Solórzano	100%	Se defendió presupuesto del 2019 ante las autoridades en reunión del 4 de junio, se ajusto según las directrices que Hacienda señaló Creado Por: nsolorzano
Anabelle Benavides, William Aguilar	100%	Se envió oficio número AEAMIRAMAR00003-2018 al director regional solicitando capacitación en procesos de control interno Creado Por: waguilar
Fernando Vargas, Norman Mora, Lilliana Ugalde	0.33	Montoya, cual es el plan de mejora que se menciona en este punto?. Creado: fvargas
Anabelle Benavides, Cristina González	50%	La AEA de Paquera hizo la solicitud correspondiente, mediante oficio a la directora regional.Creado Por:cgonzalez.

Las acciones de mejora reportadas en el sistema en general son:

- Información variada o instrucciones giradas mediante reuniones
- Envío de oficios y / o correos electrónicos a las jefaturas o encargados solicitando las acciones pertinentes con las respectivas justificaciones de la necesidad.
- Reporte de revisión y mejora de procesos propuestos, así como de acciones concretas realizadas por las personas que han sido identificadas como responsables de la acción, incluye visitas, capacitaciones, convenios, gestiones etc.
- Aclaración de documentos en donde se encuentran definidas las acciones sobre las cuales algunas oficinas piden información.
- Algunas solicitudes de apoyo, no se remiten por medio de oficios o correos sino haciendo uso directo del sistema, a sabiendas de que el mensaje llegará a la persona que se indique como responsable de la acción.

- Como ya se ha dicho, el sistema permite la interacción entre los interesados, tal es el caso de alguno que lo usan para preguntar a qué punto exacto se refiere su solicitud, etc.

Cabe esperar que para el segundo semestre del año se presente un aumento en el uso de sistema para registrar las acciones de mejora ejecutadas a ser consideradas en el informe de seguimiento No.4, dado el nivel de conciencia que va adquiriendo el personal al respecto. Lo anterior da cuenta de la madurez alcanzada por el personal de la institución, que progresivamente va dejando de ver las acciones como “cosas que hay que hacer antes de su vencimiento”, para concebirlas como acciones necesarias en la mejora continua, la gestión de riesgos y la sana administración. Por ello se ejecutan oportunamente y se reportan asimismo dentro del sistema.

A continuación, se muestra el gráfico de los diferentes grados de cumplimiento de acciones cuyo vencimiento se ubica en otras fechas posteriores a junio 2018.



1.4 Error al consignar porcentaje de avance en acciones no cumplidas

Por otro lado, se presentaron al menos dos acciones en las cuales la persona encargada, al considerar que no le correspondía ejecutarla, así lo especificó en el sistema con el único inconveniente de que colocó un cumplimiento del 100% de la acción, lo cual no es correcto, puesto que las acciones de mejora no han sido ejecutadas. Según el siguiente detalle:

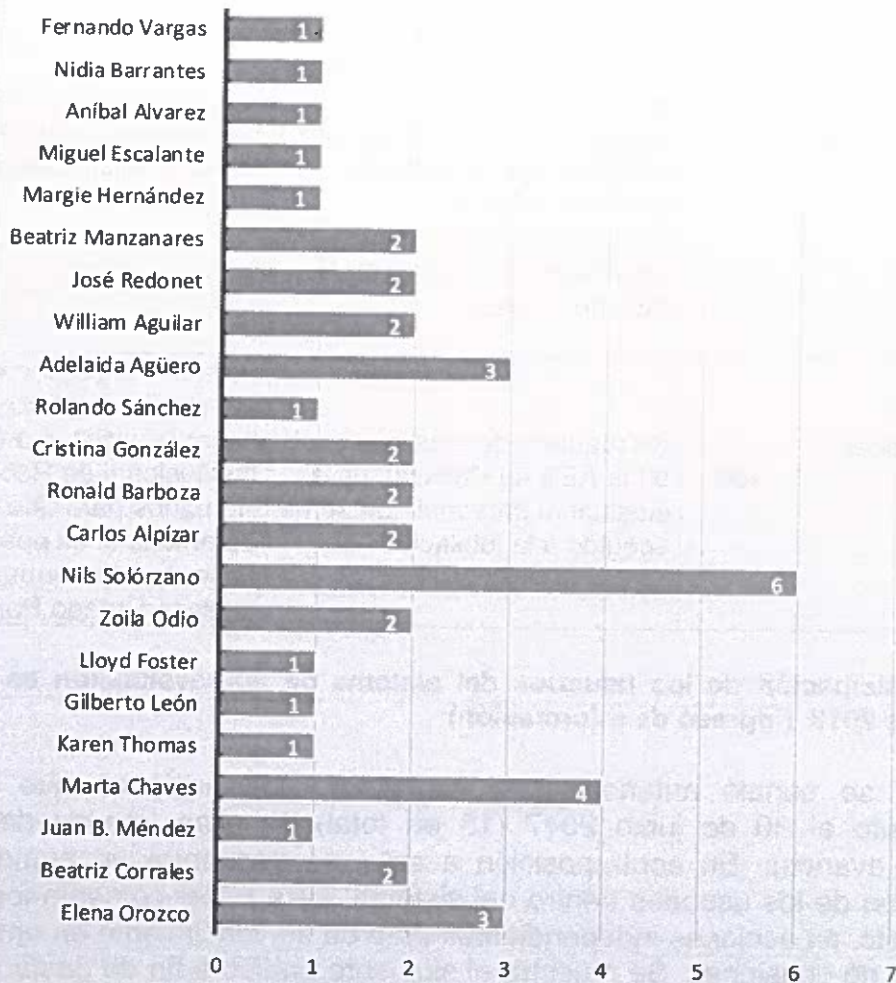
En este caso, se trata de acciones creadas por el jefe de la AEA de Puriscal, Jorge Fallas, en las cuales propuso como responsables a Nelson Kopper, Fernando Vargas y Rolando Sánchez. Ellas son:

Responsables	% avance	Acción	Justificación
Nelson Kopper, Fernando Vargas	100	El director regional y el director de la DNEA deben realizar acciones para evitar que cosas emergentes originadas en el nivel central del MAG, que llegan con prioridad sobre lo programado, afecten las actividades de control en la AEA de Puriscal.	No procede ya que el Director Nacional de Extensión es Mariano Avila Creado Por: fvargas
Nelson Kopper, Rolando Sánchez	100	Se requiere de más personal en la AEA de Puriscal, para sustituir al personal que se ha acogido a la jubilación	Para dicha gestión el Director por medio de oficio debe hacer la solicitud a Gestión Institucional de Recursos Humanos para que se determine si es posible de acuerdo a la normativa utilizar la plaza. Creado Por: rsanchez

1.57. Participación de los usuarios del sistema de autoevaluación en el primer semestre 2018 (ingreso de información)

Tal como se señaló anteriormente, son pocas las acciones que requerían cumplimiento al 30 de junio 2017 (13 en total) de ellas, menos de la mitad recibieron avances. En contraposición a esto, se encuentra un aumento en la participación de los usuarios dentro del sistema, para hacer comentarios, reportar avances, etc. en acciones independientemente de su vencimiento en una cantidad importante de ocasiones. Se muestra el siguiente gráfico a fin de destacar el nivel de participación de los y las funcionarias al respecto:

Nivel de participación de usuarios en el sistema de autoevaluación para reportar, argumentar o sugerir



CONCLUSIONES

1. Que el resultado de la Autoevaluación 2017, muestra las oportunidades de mejora que las personas funcionarias propusieron en todos los aspectos que contemplan los componentes funcionales de la Ley de Control Interno con un particular énfasis en Actividades de control, Sistemas de Información y Seguimiento, aspectos éstos, en los cuales se detectaron deficiencias en temas como la implementación de las acciones propuestas para administrar los riesgos, aprovechamiento de los recursos tecnológicos con que se cuenta en la institución sí como la actualización en los sistemas del estado de cumplimiento de sus acciones de mejora y administración de riesgo.
2. Que las personas funcionarias han establecido como fecha de vencimiento de las acciones de mejora en el último mes del año, salvo algunas excepciones. Lo anterior probablemente para dar tiempo suficiente a los responsables de las acciones de manifestarse respecto a ellas o bien para realizar las diferentes fases que contempla una acción para verse cumplida en su totalidad.
3. Que para finales de junio, solamente 13 acciones habían sido propuestas para finalizar; no obstante, solamente en menos de la mitad de ellas, fueron reportados avances.
4. Que la ausencia de seguimiento a esas acciones al 30 de junio, tal como fueron propuestas, debilita el control interno en la unidad del caso y en la institución como un todo.
5. Que en este año, se presenta actividad de reporte temprana en el sistema de autoevaluación en acciones que aún no vencen, la mayoría de las cuales están relacionadas con las gestiones de mejora para solventar el no aprovechamiento de los recursos tecnológicos que tiene la institución y muchos de los cuales o bien son desconocidos para el personal o no están funcionando conforme los esperado.
6. Que ha aumentado la cantidad de personas que reportan avances o hacen comentarios o solicitudes de aclaración en el sistema informático sin altera el porcentaje de cumplimiento tal como establece la metodología.
7. Que son mínimos los casos en que se reporta una acción o sugerencia consignando el 100% de cumplimiento sin ser lo correcto según la metodología por cuanto no le corresponde la acción.
8. Que ha aumentado la presencia de los y las funcionarias en el sistema de autoevaluación posterior a su aplicación, actualizando información.

RECOMENDACIONES:

Al Jerarca:

1. Instruir a los Titulares Subordinados sobre su responsabilidad de ejecutar las acciones propuestas por cada uno, para mejorar el Sistema de Control Interno en sus instancias y por ende a nivel institucional.
2. Instruir a los Titulares Subordinados sobre su responsabilidad de dar seguimiento a las acciones que otras personas funcionarias les han encargado o bien manifestar se en caso de no corresponderles a fin de mantener la dinámica comunicativa en torno a las acciones de mejora.

A la Comisión Gerencial de Control Interno:

1. Promover la creación de una estrategia para integrar las acciones de mejora que recaen en procesos liderados desde el nivel Central como por ejemplo la implementación uso y capacitación en nuevas tecnologías y que son detectados en estos informes.
2. Proponer a los Titulares Subordinados un proceso vigoroso y sostenido de seguimiento de las acciones de mejora producto de los 62 planes propuestos este año.

A los titulares subordinados:

1. Retomar las acciones de mejora propuestas en la Autoevaluación 2017 para su inclusión en los planes de trabajo a fin de que se realice su ejecución conforme a las tareas cotidianas en su dependencia y fortalecer el Sistema de Control Interno de su dependencia que repercute en el institucional.
2. Utilizar el Sistema informático Synergy (Autoevaluación), como una herramienta de gestión de consulta, que les permita realizar un análisis las acciones que han logrado gestionar y las mejoras que se han producido en su dependencia en procura de mejorar la gestión institucional.
3. Promover el cumplimiento con lo indicado por el Jerarca Institucional, sobre la obligación de todo el personal de dar cumplimiento al uso y seguimiento de los instrumentos de control interno institucional, como referencia en la calificación del desempeño de los funcionarios a su cargo.

4. Valorar los avances en su gestión a partir de la implementación de las acciones de mejora propuestas en su Plan y difundirla en la instancia a su cargo.
5. Socializar esta información entre los subordinados aprovechando los espacios colectivos tales como reuniones.

A todo el personal de las instancias analizadas en este informe:

1. Formar parte activa del fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional mediante su compromiso y seguimiento de las acciones que corresponden a dicho fin.

1. Referencias

Sistema de Autoevaluación en la dirección electrónica:

<http://sistemas.mag.go.cr/SistemaAutoevaluacion/Bienvenida.aspx>

Informe No. 2-2018 Diagnóstico de Autoevaluación 2017, en la dirección electrónica:

<http://www.mag.go.cr/circulares/control-int-Informe-2-2018-Diagnostico-Autoevaluacion2017.pdf>